Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 010/2012.-

San Lorenzo, 24 de Abril de 2012.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL – CONTRATO ABIERTO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 07, ID: 232.431.

ANTECEDENTES.

- La Resolución N° 154/2012 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 56/2012, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2012.
- la Resolución DNCP 100/2006 que establece en su artículo 2°, que el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el Inc. c del Art. 34 de la ley 2051/03.
- Resolución DNCP Nº 805/09 por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley N° 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.581/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".
- El Decreto N° 8.334/2012 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.581/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: DISTRIBUIDORA ALFA DE JULIÁN CABRERA SARACHO, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L., HARDY S.A.E.C.A., DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 505/2012 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

- El formulario con mesa de entrada digital N° 307477 de fecha 23/03/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Prorroga N° 05/2012 de fecha 23 de marzo de 2012.
- Adenda para Prorroga de Apertura de fecha 23 de marzo de 2012.
- Los presupuestos presentados por las empresas: DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, LA FAVORITA S.A., DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani, COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura N° 12/2012:

Empresas	DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	LA FAVORITA S.A.	DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani	COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez
Monto en Gs.	81.897.592	100.853.165	70.380.850	78.093.207	90.517.113

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003, el Decreto N° 21.909/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 56/2012, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL – CONTRATO ABIERTO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 07.*** Además es convocada, la Sra. Idalia Concepción Britez Morel, Jefa de la Sección Limpieza de la Institución, para la evaluación técnica, en virtud del Artículo 5° de la Resolución N° 56/2012.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y la Ley N° 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:
Primera Parte:

Ítems	*Documentaciones*	DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	LA FAVORITA S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días**.	Presenta	Presenta	Presenta
3	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	No Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica).	No Aplicable	No Aplicable	Presenta

Ítems	*Documentaciones*	DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	LA FAVORITA S.A.
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o Documentos estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio).	No Aplicable	No Aplicable	Presenta
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 4**.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
8	Constancia del SIPE Nº:	1179956	1181303	1173848
9	Foliatura Nº:	01 al 16	01 al 11	01 al 22

Segunda Parte:

Ítems	*Documentaciones*	DISTRIBUIDORA MELODY de Leila Ferreira de Stéfani	COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días**.	Presenta	Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por 3%
3	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	No Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
5	Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica).	No Aplicable	No Aplicable
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o Documentos estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio).	No Aplicable	No Aplicable
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 4**.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
8	Constancia del SIPE Nº:	1181267	1181536
9	Foliatura Nº:	01 al 14	01 al 13

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas por este Comité.

Como puede verse en los cuadros precedentes la empresa **LA FAVORITA S.A.**, no ha presentado el Anexo N° 3. En el caso de la empresa **COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez**, esta ha presentado una Garantía de Mantenimiento de Oferta por 3%, la cual es menor a la solicitada en el presente llamado así como la falta de presentación del Anexo N° 3, en tal sentido y siendo ambos requisitos de carácter sustancial este comité procede a solicitar a la Abog. Bibiana Gill Ramírez, Asesora en Contrataciones Públicas, un Dictamen Jurídico, que copiado dice:

- En referencia a la no presentación por las empresas LA FAVORITA S.A y COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez, del Anexo 3 Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago y la presentación por esta última de una garantía de mantenimiento de oferta menor a la requerida, manifiesto que:

En la Invitación del llamado de la referencia, Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, punto 10, al enumerar los documentos sustanciales a ser presentados con la oferta, dice b) El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3, por lo que tenemos que evidentemente se trata de un documento sustancial y su falta no puede ser subsanada: Por otra parte, cabe aclarar, que si bien las cantidades y especificaciones técnicas de los servicios requeridos, se encuentran ya en el formulario de precios que si fue presentado, los datos referentes al plazo y lugar de entrega así como los de condiciones de pago, solo están consignados en el Anexo 3, por lo que su presentación es fundamental y al no haberlo hecho deberán desestimarse las ofertas de ambas empresas.

Aún si la oferta de la empresa COLUMBINA, debe ser desestimada por la no presentación de un documento sustancial, tal cual fue apuntado en el párrafo anterior, cabe destacar que ha presentado garantía de mantenimiento de oferta correspondiente solo al 3% de su oferta, cuando que en la invitación se consigna que la misma debe ser equivalente al cinco (5%) por ciento del monto total de la oferta, de manera tal que su oferta no puede ser considerada por la no presentación de un documento sustancial (anexo 3) y la presentación insuficiente de otra (garantía de mantenimiento)

Considerando que dicho dictamen coincide plenamente con el criterio de este Comité se procede a desestimar las ofertas de las empresas **LA FAVORITA S.A.** y **COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez**, por no cumplir con todos los requisitos de carácter sustancial.

Conforme se muestra en los cuadros precedentes, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa, COD. 07, por las Empresas **DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera, GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva y DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani**, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continuara con la evaluación de estas ofertas en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas por Precio Unitario IVA Incluido y por Monto Total Máximo I.V.A. Incluido:

					DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido
1	47131603-004	Alambrillos en paquetes de 4 unidades, Material de Acero inoxidable.	Unidad	50	3.520	176.000	3.520	176.000	750	37.500

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

					DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido
2	12352104-005	Alcohol en gel desinfectante y antibacteriano de 500 ml. En envases de plástico, con pico dosificador retráctil. Descripción de la composición química e instrucciones en la etiqueta. Composición mínima: Alcohol etílico refinado al 75%, Agua desionizada, Carbómer, Trietanolamina, Triclosán, Glicerina, Fragancias, Conservantes. Con Registro Sanitario	Unidad	60	13.200	792.000	18.300	1.098.000	8.250	495.000
3	12352104-015	Alcohol para limpiar pizarras acrílicas, Etílico 96° G.L. a 15° C., envase de un litro. Descripción de la composición química e instrucciones en la etiqueta.	Unidad	50	7.700	385.000	9.500	475.000	8.000	400.000
4	47121804-002	Balde de plástico de 10 litros, con mango de metal, sin tapa.	Unidad	64	6.600	422.400	6.700	428.800	6.500	416.000
5	47121804-004	Balde de plástico de 20 litros, con mango de metal, sin tapa.	Unidad	50	14.850	742.500	12.670	633.500	14.500	725.000
6	47121804-001	Balde de plástico de 5 litros, con mango de metal, sin tapa.	Unidad	30	4.950	148.500	4.480	134.400	4.150	124.500
7	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros, de polietileno de baja densidad, 60 micras / 82 x 95 cm Ø 52,2 cm, paquetes de 10 unidades.	Unidad	100	7.150	715.000	3.150	315.000	5.650	565.000
8	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros, de polietileno de baja densidad, 60 micras, como mínimo / 95 x 130 cm Ø 60,5 cm, paquetes de 10 unidades.	Unidad	260	14.014	3.643.640	9.250	2.405.000	14.500	3.770.000
9	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros, de polietileno de baja densidad, 50 micras / 68 x 80 cm Ø 43,3 cm, paquetes de 10 unidades.	Unidad	100	4.400	440.000	2.660	266.000	2.943	294.300
10	47121701-001	Bolsa para basura, de 40 litros, de polietileno de baja densidad, 40 micras, 50 x 70 cm Ø 31,8 cm, paquetes de 10 unidades.	Unidad	137	2.640	361.680	2.250	308.250	2.695	369.215
11	47131830-001	Brillo para muebles, con silicona en frascos de 360 c.c. como mínimo, con aplicador, en aerosol. Composición: Cera de petróleo, aceite de silicona, tensoactivos, solvente de petróleo, agua, gas licuado de petróleo y esencia. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	151	18.150	2.740.650	18.200	2.748.200	15.000	2.265.000
12	47121806-001	Cabo prolongador de 300 cm. Prolongador telescópico con escurridor limpiavidrios, 2 partes de 150 cm. de aluminio. Con puntera y empuñadura en plástico.	Unidad	2	108.900	217.800	130.300	260.600	205.000	410.000
13	47131605-001	Cepillo chico para limpieza de tubos, Mango de metal y cerda de plástico.	Unidad	17	5.500	93.500	3.000	51.000	4.500	76.500
14	47131605-001	Cepillo mediano para limpieza de tubos, Mango de metal y cerda de plástico.	Unidad	18	5.500	99.000	5.000	90.000	3.500	63.000
15	47131605-002	Cepillo para inodoro, con cerdas de plástico y mango de plástico en material resistente de 35 cm de largo.	Unidad	29	3.300	95.700	5.760	167.040	4.500	130.500
16	47131605-003	Cepillo para ropa, con mango de plástico	Unidad	36	2.970	106.920	3.800	136.800	3.125	112.500

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

					DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido
17	47131802-002	Cera liquida incolora, con perfume, envase de 750ml como mínimo. Composición: Parafina, carnauba, emulgadores, resina álcali soluble, alcalizante, fragancia, preservante y agua. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico	Unidad	176	3.740	658.240	3.500	616.000	5.500	968.000
18	47131802-002	Cera liquida roja, con perfume para pisos, presentación en envases de 900 cm3. Composición: Polímero acrílico, plastificante, cera, emulsionante, aromatizante, ingredientes inertes csp 100%. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico	Unidad	180	4.400	792.000	13.560	2.440.800	15.940	2.869.200
19	47131830-001	Cera lustra muebles, Crema en frascos de 500 ml, fragancia a lavanda. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador.	Unidad	100	9.900	990.000	13.220	1.322.000	13.500	1.350.000
20	47121804-001	Conjunto Balde/prensa mopas, 2 baldes en plástico resistente, de 20 litros como mínimo cada balde, carro funcional con rueditas, construcción con tubo de acero, con agarradera y protecciones de plástico. Según muestra.	Unidad	14	605.000	8.470.000	640.000	8.960.000	200.000	2.800.000
21	47131805-001	Crema de limpieza con lavandina y macropartículas. Envase de 500 ml 750 grs. Composición: Hipoclorito de Sodio 1,1% tensiactivo aniónicos, tesioactivo no iónico (alcohol graso etoxilato) coactivos, carbonatos, perfume, secuestrante y agentes anti espumante. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador.	Unidad	150	14.300	2.145.000	12.000	1.800.000	13.500	2.025.000
22	47131802-001	Crema para piso color rojo. En pasta roja, en potes de 400 a 450 gramos. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	26	16.500	429.000	19.000	494.000	17.500	455.000
23	47131803-004	Desinfectante y desodorante en aerosol. En envases de 360 cc. Composición: 2-fenilfenol (0.1%), alcohol , agua, aromatizante, e ingredientes inertes csp 100%. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	80	14.080	1.126.400	11.700	936.000	11.500	920.000
24	47131816-004	Desinfectante y desodorante para inodoro (pastillas), de 35 gramos mínimo, con gancho, contenido de paradiclorobenceno al 99%, fragancia y colorante. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	650	1.430	929.500	2.000	1.300.000	2.270	1.475.500

					DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		G.L VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido
25	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol, diversas fragancias, en envases de 360 ml como mínimo. Composición: Aceite esencial, estabilizador, solvente y propelente. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	250	7.370	1.842.500	7.028	1.757.000	7.310	1.827.500
26	47131816-003	Desodorante de ambiente, Líquido para piso conteniendo 2% de esencia emulsión en envases de 1 litro con diferentes fragancias (Pino y Lavanda), con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	580	2.200	1.276.000	2.400	1.392.000	2.550	1.479.000
27	47131810-001	Detergente líquido desengrasante neutro. Composición: Dodecil benceno sulfanato de socio, TEA, DEA, colorante, conservante, espesantes, perfume, agua, en envases de 750 ml, alto rendimiento, con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador retráctil.	Unidad	575	5.750	3.306.250	5.760	3.312.000	5.500	3.162.500
28	47131810-001	Detergente líquido sintético biodegradable, Concentrado, en envases de 500 ml, con limón, con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador retráctil.	Unidad	160	1.870	299.200	4.211	673.760	4.000	640.000
29	47131604-002	Escoba de plástico, cerda de plástico, mango de madera pintada	Unidad	196	7.260	1.422.960	8.600	1.685.600	6.995	1.371.020
30	47131604-001	Escoba de sorgo, cerda de paja, mango de madera pintada.	Unidad	71	9.900	702.900	11.500	816.500	8.850	628.350
31	47131604-003	Escoba larga para techo de 3 mt., cerda de paja, mango de tacuara.	Unidad	51	14.300	729.300	13.500	688.500	15.000	765.000
32	47131604-005	Escoba metálica, tipo rastrillo, mango de madera.	Unidad	51	12.100	617.100	13.000	663.000	11.500	586.500
33	47131604-004	Escobillón de 50 cm de base, mango de madera de 160 cm, con cerdas de nylon (de 15 cm. O mas), de 4 filas, como mínimo.	Unidad	12	34.375	412.500	42.000	504.000	50.000	600.000
34	47121806-001	Escurridor de piso para repasar, cabezal de goma, de 50 cm de ancho, mango de madera de 1,6 metros, como mínimo.	Unidad	190	12.100	2.299.000	20.000	3.800.000	12.150	2.308.500
35	47121806-002	Escurridor limpia vidrios, con escobilla de 20 cm. con mango metálico extensible de 60 cm. a 1,2 mt de largo.	Unidad	30	35.563	1.066.890	36.900	1.107.000	169.000	5.070.000
36	47121806-001	Escurridor, Limpiavidrios de 4 posiciones de uso disponible 25 cm. y 35 cm	Unidad	5	99.000	495.000	105.900	529.500	86.575	432.875
37	47131502-005	Franela, Tela franela color anaranjado, de 50 x 40 cm, cocido en los bordes a maquina	Unidad	260	3.190	829.400	3.040	790.400	3.300	858.000

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

					DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido
38	47131503-001	Guantes de goma para limpieza, tamaño grande de 10 cm de ancho como mínimo, tipo L A XL, grueso, de puño largo, para limpieza, material antideslizante en paquetes de 1 par. Antideslizante y antialérgicas	Unidad	150	4.510	676.500	4.200	630.000	3.820	573.000
39	47131503-001	Guantes de goma para limpieza, tamaño mediano 8 cm de ancho como mínimo, grueso, de puño largo, para limpieza, material antideslizante en paquetes de 1 par. Antideslizante y antialérgicas	Unidad	79	3.850	304.150	4.200	331.800	3.820	301.780
40	47131803-008	Hipoclorito de sodio, en envases de 1 litros. Composición: Hipoclorito de sodio al 4% como mínimo, con sello de la CAPACLOR	Unidad	300	2.200	660.000	2.300	690.000	2.200	660.000
41	53131608-001	Jabón de tocador cluco en pan, con aroma, de 90 gramos con envoltura de papel plastificado. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	284	1.650	468.600	2.048	581.632	1.300	369.200
42	53131608-001	Jabón de tocador en pan, con aroma, cremoso, De 125 gramos con envoltura de papel plastificado. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	119	1.870	222.530	2.750	327.250	2.665	317.135
43	47131811-003	Jabón en polvo, en paquetes de cartón de 1 kilogramo, con abre fácil, R.E.y Certificado correspondiente vigente de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	170	9.438	1.604.460	17.460	2.968.200	10.000	1.700.000
44	47131603-001	Lana de acero común, Filamento de acero en fardos de 48 paquetes de 4 unidades.	Unidad	50	69.696	3.484.800	65.550	3.277.500	1.000	50.000
45	42281704-002	Lavandina. Composición: Hipoclorito de sodio al 2,5% como mínimo. En envases de 1 litro. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	52	1.980	102.960	2.200	114.400	1.765	91.780
46	47131824-001	Limpia vidrios líquido, con rociador, con tensioactivo aniónico, amoniaco, alcohol, éter glicólico, colorante, esencia y fragancia, en envases semitransparentes de 450 a 530 CC. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	90	5.445	490.050	6.290	566.100	6.500	585.000
47	47131824-002	Limpia vidrios líquido, con tensioactivo aniónico, amoniaco, alcohol, éter glicólico, colorante, esencia y fragancia, en envases de 1 litro. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	103	4.840	498.520	2.500	257.500	4.500	463.500

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

					DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido
48	47131829-001	Limpiador desinfectante, para todo el baño, incluso espejos sin dejar vetas. con rociador, en envases de 500 cm3. Composición. Principio activo mezcla de acido orgánico, activos aniónicos y solventes (glicoles): 4%, aromatizante, ingredientes inertes esp 100% . Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Unidad	137	17.050	2.335.850	17.000	2.329.000	5.500	753.500
49	47131618-001	Mopa húmeda, de 500 gramos, c/ mango de aluminio con pinaza, diseño ergonómico de 150 centimetros de largo como minimo	Unidad	22	88.000	1.936.000	137.000	3.014.000	171.250	3.767.500
50	47131617-001	Mopa para polvo, de 16 x 80 cm como minimo, con mango de aluminio, con pinza, diseño ergonómico de 150 centimetros de largo como mínimo	Unidad	10	110.000	1.100.000	173.000	1.730.000	155.000	1.550.000
51	47121804-009	Palangana chica de plástico de 5 litros	Unidad	2	4.400	8.800	6.200	12.400	4.590	9.180
52	47121804-009	Palangana grande de plástico de 40 litros	Unidad	24	24.200	580.800	12.600	302.400	10.125	243.000
53	47121804-009	Palangana mediana de plástico de 15 litros	Unidad	21	13.200	277.200	7.550	158.550	7.500	157.500
54	47131611-001	Palita para basura, de metal, con mango de metal	Unidad	41	6.600	270.600	4.500	184.500	11.400	467.400
55	47121801-001	Plumeros chicos, Pluma de avestruz, mango de madera, de 50 cm o más.	Unidad	18	12.100	217.800	7.800	140.400	13.500	243.000
56	47121801-001	Plumeros grandes de 80 cm. o más, Pluma de avestruz, mango de madera	Unidad	26	19.800	514.800	16.000	416.000	18.750	487.500
57	47121801-001	Plumeros medianos de 60 cm, Pluma de avestruz, mango de madera	Unidad	32	13.750	440.000	11.700	374.400	15.000	480.000
58	47121804-011	Regadera de metal de 10 litros	Unidad	53	33.000	1.749.000	33.500	1.775.500	21.000	1.113.000
59	47131502-008	Rejilla de tela para cocina, Tela de algodón de 35 x 20 cm	Unidad	222	1.870	415.140	2.560	568.320	2.660	590.520
60	47131502-003	Repasador o trapo para cocina rectangular, en tela de algodón de 60 x 45 cm	Unidad	127	2.970	377.190	4.900	622.300	4.350	552.450
61	47121804-005	Tacho metálico con tapa para basura de 60 litros como mínimo	Unidad	36	88.000	3.168.000	75.000	2.700.000	106.250	3.825.000
62	47121702-001	Tacho para basura de 10 litros, de plástico, no rejilla, con tapa	Unidad	109	8.250	899.250	7.680	837.120	6.545	713.405
63	47121702-001	Tacho para basura de 10 litros, de plástico, rejilla, sin tapa.	Unidad	2	4.840	9.680	3.770	7.540	4.260	8.520
64	47121702-003	Tacho para basura de 100 litros, de plástico reforzado, no rejilla, con tapa y palanca para apertura automática con el pie	Unidad	80	115.500	9.240.000	102.208	8.176.640	429.000	34.320.000
65	47121702-002	Tacho para basura de 60 litros, de plástico, no rejilla, con tapa.	Unidad	21	34.265	719.565	34.000	714.000	31.900	669.900
66	47131502-006	Trapo de Piso tamaño grande En tejido de algodón de 70x50 cm, color blanco	Unidad	341	3.762	1.282.842	3.390	1.155.990	3.565	1.215.665
67	47131502-006	Trapo de Piso tamaño grande En tejido de algodón de 70x50 cm, color gris	Unidad	168	3.300	554.400	2.600	436.800	3.565	598.920
68	47131502-006	Trapo de Piso tamaño normal, En tejido de algodón de 60x30 cm, color blanco	Unidad	115	3.410	392.150	3.020	347.300	3.000	345.000

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

					DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani		DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera		GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total Máximo I.V.A. Incluido
69	47131502-006	Trapo de Piso tamaño normal, En tejido de algodón de 60x30 cm, color gris	Unidad	334	3.210	1.072.140	2.600	868.400	2.350	784.900
Total						**78.093.207**		**81.897.592**		**100.853.215**
Según Oferta						**78.093.207**		**81.897.592**		**100.853.165**
Diferencia						**0**		**0**		**50**

Se deja constancia que la empresa **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, cometió un error en el ítems 9, al momento de realizar la multiplicación del Precio Unitario por la Cantidad, estableciéndose la suma de Gs. 294.250.-, debiendo ser Gs. 294.300.- por lo que la sumatoria total de su oferta se estableció el monto de Gs. 100.853.165.- debiendo ser Gs. 100.853.215.

La correcciones referidas en el párrafo anterior se realizan en base al Art. 26.- "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual establece en uno de sus párrafos que: "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores…".

De acuerdo al mencionado cuadro, la Empresa **DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani,** presenta la oferta más económica a los intereses de la Institución, siendo la segunda mejor oferta la presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera**, por lo que a continuación se las evaluara en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

A tal efecto solicito la presentación de determinados ítems a las empresas **DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani** y **DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera** cuyo cumplimiento con las especificaciones técnicas se presentan a continuación:

DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cumple/No cumple	Observaciones
7	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros, de polietileno de baja densidad, 60 micras / 82 x 95 cm Ø 52,2 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple	Ninguna
8	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros, de polietileno de baja densidad, 60 micras, como mínimo. / 95 x 130 cm Ø 60,5 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple	Ninguna
9	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros, de polietileno de baja densidad, 50 micras / 68 x 80 cm Ø 43,3 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple	Ninguna
10	47121701-001	Bolsa para basura, de 40 litros, de polietileno de baja densidad, 40 micras, 50 x 70 cm Ø 31,8 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple	Ninguna
12	47121806-001	Cabo prolongador de 300 cm. Prolongador telescópico con escurridor limpiavidrios, 2 partes de 150 cm, de aluminio. Con puntera y empuñadura en plástico.	No Cumple	Falta el escurridor limpia vidrio

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cumple/No cumple	Observaciones
17	47131802-002	Cera líquida incolora, con perfume, envase de 750ml como mínimo. Composición: Parafina, carnauba, emulgadores, resina álcali soluble, alcalizante, fragancia, preservante y agua. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico	No cumple	Presenta envase cilíndrico
18	47131802-002	Cera líquida roja, con perfume para pisos, presentación en envases de 900 cm3. Composición: Polímero acrílico, plastificante, cera, emulsionante, aromatizante, ingredientes inertes csp 100%. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico	No cumple	Presentación en envase de un Litro, en envase cilíndrico
19	47131830-001	Cera lustra muebles. Crema en frascos de 500 ml, fragancia a lavanda. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador.	No cumple	Presenta envase cilíndrico
20	47121804-001	Conjunto Balde/prensa mopas, 2 baldes en plástico resistente, de 20 litros como mínimo cada balde, carro funcional con rueditas, construcción con tubo de acero, con agarradera y protecciones de plástico. Según muestra.	Cumple	Ninguna
26	47131816-003	Desodorante de ambiente, Líquido para piso conteniendo 2% de esencia emulsión en envases de 1 litro con diferentes fragancias (Pino y Lavanda), con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Cumple	Ninguna
28	47131810-001	Detergente líquido sintético biodegradable. Concentrado, en envases de 500 ml, con limón, con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador retráctil.	No cumple	Presenta envase cilíndrico
43	47131811-003	Jabón en polvo, en paquetes de cartón de 1 kilogramo, con abre fácil, R.E.y Certificado correspondiente vigente de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	No Cumple	No presenta abre fácil
46	47131824-001	Limpia vidrios líquido, con rociador, con tensioactivo aniónico, amoniaco, alcohol, éter glicólico, colorante, esencia y fragancia, en envases semitransparentes de 450 a 530 CC. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	No Cumple	La composición química es diferente. El envase no es semitransparentes
64	47121702-003	Tacho para basura de 100 litros, de plástico reforzado, no rejilla, con tapa y palanca para apertura automática con el pie	No Cumple	Presenta Tacho de 75 litros

Como se puede observar en el cuadro precedente la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY de Lélia Luisa Ferreira de Stéfani**, no cumple con todas las especificaciones en los ítems que le fueron requeridos, por lo que este Comité procede a desestimar su oferta, considerando que el presente llamado se realiza por Total.

DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cumple/No cumple
7	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros, de polietileno de baja densidad, 60 micras / 82 x 95 cm Ø 52,2 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple
8	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros, de polietileno de baja densidad, 60 micras, como mínimo. / 95 x 130 cm Ø 60,5 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple
9	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros, de polietileno de baja densidad, 50 micras / 68 x 80 cm Ø 43,3 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple
10	47121701-001	Bolsa para basura, de 40 litros, de polietileno de baja densidad, 40 micras, 50 x 70 cm Ø 31,8 cm, paquetes de 10 unidades.	Cumple
12	47121806-001	Cabo prolongador de 300 cm. Prolongador telescópico con escurridor limpiavidrios, 2 partes de 150 cm. de aluminio. Con puntera y empuñadura en plástico.	Cumple
17	47131802-002	Cera líquida incolora, con perfume, envase de 750ml como mínimo. Composición: Parafina, carnauba, emulgadores, resina álcali soluble, alcalizante, fragancia, preservante y agua. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico	Cumple
18	47131802-002	Cera líquida roja, con perfume para pisos, presentación en envases de 900 cm3. Composición: Polímero acrílico, plastificante, cera, emulsionante, aromatizante, ingredientes inertes csp 100%. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico	Cumple
19	47131830-001	Cera lustra muebles. Crema en frascos de 500 ml, fragancia a lavanda. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador.	Cumple

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cumple/No cumple
20	47121804-001	Conjunto Balde/prensa mopas, 2 baldes en plástico resistente, de 20 litros como mínimo cada balde, carro funcional con rueditas, construcción con tubo de acero, con agarradera y protecciones de plástico. Según muestra.	Cumple
26	47131816-003	Desodorante de ambiente, Líquido para piso conteniendo 2% de esencia emulsión en envases de 1 litro con diferentes fragancias (Pino y Lavanda), con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Cumple
28	47131810-001	Detergente líquido sintético biodegradable, Concentrado, en envases de 500 ml, con limón, con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador retráctil.	Cumple
43	47131811-003	Jabón en polvo, en paquetes de cartón de 1 kilogramo, con abre fácil, R.E.y Certificado correspondiente vigente de la D.N.V.S. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Cumple
46	47131824-001	Limpia vidrios líquido, con rociador, con tensioactivo aniónico, amoniaco, alcohol, éter glicólico, colorante, esencia y fragancia, en envases semitransparentes de 450 a 530 CC. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase.	Cumple
64	47121702-003	Tacho para basura de 100 litros, de plástico reforzado, no rejilla, con tapa y palanca para apertura automática con el pie	Cumple

Como puede observarse en el cuadro anterior la empresa **DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera** ha presentado muestras que han cumplido plenamente con las especificaciones técnicas para el presente llamado por lo que este comité procederá a evaluar su oferta en el aspecto legal.

1.4. ASPECTO LEGAL

DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION

Se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera**:

Ítems	*Documentaciones*	DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera
1	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2010 y su Boleta de Pago.	Presenta en el SIPE
2	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC);	Presenta en el SIPE
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Primer Semestre del año 2012;	Presenta en el SIPE
5	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta en el SIPE

Se deja constancia que las documentaciones que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación. Como puede observarse en el cuadro anterior la empresa ***DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera*** da cumplimiento a todos los requisitos de carácter legal solicitadas en la carta de invitación.

Como se desprende de lo visto en los párrafos precedentes, se cuenta con solo dos ofertas, susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente. Luego de poner este hecho a consideración de la Jefa de la Sección Limpieza de la Institución, la mismos aducen que, el llamado incluye materiales que no se cuentan en stock y la falta de los mismos ha afectado, en varias ocasiones, el normal desarrollo de las actividades de la Institución, en los dos periodos lectivos del año en curso y solicita sea considerada la ofertas que ha dado cumplimiento a todos los requisitos de la carta de invitación, a fin de cubrir necesidades ya existentes y prever otras para el inicio del siguiente periodo lectivo.

En este sentido y tomando en consideración lo establecido el Art. 34 de la Ley 2051/03, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el mencionado artículo, que en su inciso "c" menciona: **"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

A su vez, teniendo en cuenta lo mencionado por la Resolución DNCP 100/2006 que establece en su artículo 2°, que el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el Inc. c del Art. 34 de la ley 2051/03, relacionada con la adjudicación de contrataciones directas cuando no se cuenta con un mínimo de tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr por circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas con la resolución de la máxima autoridad en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.

Y considerando la Resolución de la DNCP Nº 805/09, la cual establece en su artículo 1°, que al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el artículo 34° de la Ley Nº 2051/03, se prorrogo la fecha de entrega y apertura de ofertas y que en esa nueva fecha, al no contar nuevamente con la cantidad mínima de ofertas, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en dicho artículo,**"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"**.

Atendiendo las reglamentaciones mencionadas anteriormente y teniendo en cuenta que la fecha de apertura del llamado ya fue prorrogado, luego de constatar que no se contaba con el mínimo de tres ofertas, este Comité de Evaluación acepta la proposición de la responsable de la Sección Limpieza y continúa con el proceso de Adjudicación del presente llamado.

Por tanto y Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Nº 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ***DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera,*** ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

2. *RECOMENDACIÓN.*

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL – CONTRATO ABIERTO", CÓD. 07,*** a la empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera,*** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 69.999.932.- (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y dos)***, I.V.A. Incluido, y el importe mínimo adjudicado asciende a ***Gs. 35.321.206.- (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos veintiún mil doscientos seis)*** para la ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Las cantidades máximas de los ítems 2, 11, 20, 34 y 64 se reducen con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

2.3 IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora Administración y Finanzas

Sra. Nadya Jasinski Maldonado
Asistente Administrativa

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Sra. Idalia Concepción Britez Morel
Jefa Sección Limpieza